

RESOLUCION No. 93-2-1-1-

MANUEL MOLINA JALIL

0002887

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 26 de octubre de 1993 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Canquete la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima CIPOLLINI S. A.;

QUE el abogado Xavier Estrada Perlaza ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante oficio No. SC-DJC-93-2.424 del 27 de octubre de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considerara que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92489 de 18 de noviembre de 1992; y. ADM-92500 de 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de CIPOLLINI S. A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ab. Manuel Molina Jalil

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

DL:OAM/LR

04 NOV 1993

288000

tífico : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución
a foja 36.015, número 14.472 del Registro Mercantil y anotada
bajo el número 26.735 del Repertorio.- Guayaquil, cinco de Noviem-
bre de mil novecientos noventa y tres.- El Registrador Mercantil.-


ABEL NECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cálculo Guayaquil

